

LOS BAKANES DEL TRANSPORTE TRANSBAKAN S. A.

Guayaquil, 20 de junio del 2.020

Señora
GISELLA YIOMAYRA RAMOS SALVATIERRA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LOS BAKANES DEL TRANSPORTE TRANSBAKAN S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

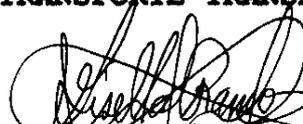
En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **LOS BAKANES DEL TRANSPORTE TRANSBAKAN S. A.**, se constituyó el 03 de Abril de 2013, ante la abogada Wendy María Vera Ríos, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL, y se inscribió en el Registro Mercantil del Catón Guayaquil el 03 de Mayo del 2013.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


WIMPER DAVID MORENO VERA
PRESIDENTE

Guayaquil, 20 de Junio del 2.020
Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **LOS BAKANES DEL TRANSPORTE TRANSBAKAN S. A.**


GISELLA YIOMAYRA RAMOS SALVATIERRA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
No. C. C. 0925439663



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:16.833
FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:09:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

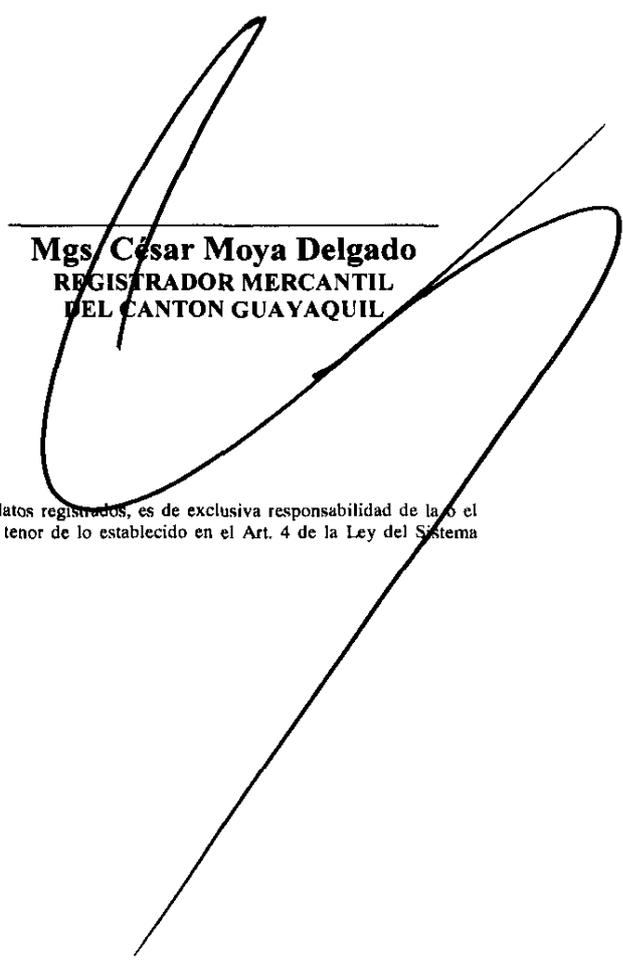
1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LOS BAKANES DEL TRANSPORTE TRANSBAKAN S.A.**, a favor de **GISELLA YIOMAYRA RAMOS SALVATIERRA**, de fojas **38.827 a 38.830**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.623**.

ORDEN: 16833



Guayaquil, 26 de junio de 2020

REVISADO POR: 


Mgs/ César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0205507

... Bin